Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

27/11/2013

Resolución Nº 1159/2013

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, A LAS FIRMAS: Multimerc de Guido A. Núñez - Preto Comercial de Gustavo L. Bogado - Dicopar S.R.L - Trading de Lourdes E. Giménez - Papelera Guaira S.R.L. - Compu Shop de Víctor M. Cáceres

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe presentado por el Comité de Evaluación donde se realiza la evaluación de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en los Decretos N° 21.909/03 y N° 5.174/05 para la **ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA.**

Que, El Comité de Evaluación de la Facultad ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 10, num. 9 del Decreto N° 21909/03, y

Que, el Art. 28 de la citada Ley 2051/2003, estatuye que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...".-

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 34, inc. c), establece textualmente que: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de procedimiento a que se trate,..., debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, es necesaria la **ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA.,** EL comité de Evaluación recomienda adjudicar a las firmas: **Multimerc de Guido A. Núñez - Preto Comercial de Gustavo L. Bogado - Dicopar S.R.L -Trading de Lourdes E. Giménez - Papelera Guaira S.R.L y Compu Shop de Víctor M. Cáceres** por ajustarse sus propuestas a las Especificaciones Técnicas.

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución,

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43, Inc. g) del "Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción";

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Resuelve

Art. 1º. Adjudicar, La **ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA.,** por contratación directa, a las firmas:

Empresas	Ítems Adjudicado	Monto Total Adjudicado en Gs.
Multimerc de Guido A. Núñez	1, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 21, 29, 30, 42, 48	**13.630.000.**
Preto Comercial de Gustavo L. Bogado	46	**16.830.000.**
Dicopar S.R.L	47	**2.200.000.**
Trading de Lourdes E. Giménez	49	**6.637.500.**
Papelera Guaira S.R.L	2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 23, 25, 32, 34, 36, 44	**8.311.800.**
Compu Shop de Víctor M. Cáceres	20, 22, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 41, 43, 45	**42.383.550.**

Art. 2º. **Adjudicar el Ítem 11:** fue cotizado por una sola empresa y debido a la necesidad de contar con dicho producto fue adjudicada a la misma.

Adjudicar los Ítems: 14, 21, 42, a la Empresa Multimerc de Guido Núñez por la muestra presentada y cumple con la Especificación Técnica solicitada.

Adjudicar el Ítem 46, a la Empresa Preto Comerc. de Gustavo Bogado por la muestra presentada y cumple con la Especificación Técnica solicitada.

Adjudicar los Ítems 2, 5, 6, 7, 16, 17, 18, 19, 23 y 36 a la Empresa Papelera Guaira S.R.L. por la muestra presentada y cumple con la Especificación Técnica solicitada.

Adjudicar los Ítems: 20, 24, 26, 27, 28, 31, 33, 35, 41 y 45 a la Empresa Compu Shop de Víctor M. Cáceres por la muestra presentada y cumple con la Especificación Técnica solicitada.

Dejar de adquirir los Ítems 37, 38, 39 y 40 por ajuste a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Art. 3º. **Celebrar**, **Contrato** con las empresas adjudicadas.

Art. 4º. **Comunicar**, dicha adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 5º **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. Anthony Stanley
Secretaría – Encargado de Despacho

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano